

8

Entre la comun exultacion de todos los buenos, y en el singular
Contento con apropio recogio de los fieles Subditos de Vuestra Magestad, con que justa, y tan
No 3 de debidamente aclaman á la especial paterna Providencia, con que el
Marzo Altissimo en tan continuos, largos, y penosos riesgos ha sostenido, y defendido
1821. Vuestra Magestad y su Real Familia; y como del mayor peligro con la
humillacion de los barbaros opresores sacó constanta gloria libre Vuestra
Magestad, y la restituyo á la pacifica posesion de su legitimo Trono tan
injustamente usurpado, pide hoy la permission de acercarse contada la
reverencia, y respeto á los pies del restablecido Trono de Vuestra Magestad
la Minima Compañia de Jesus, para contestar con los mas vivos sentimientos
de religiosa sinceridad la especial grante, que ha tomado, y que se toma con
las publicas aclamaciones, y en las alabanzas, y acciones de gracias tan
justamente debidas al Sovereano Señor de todo - las cosas, por la grande,
y prodigiosa obra toda suya, con que se ha dignado restituir á Vuestra
Magestad á si mismo, á sus Reynos, y á la Religion y piedad de sus
Augustos Mayores, de quienes con la Corona ha heredado el zelo, y el glorioso
real esfuerzo de conservarla pura en las catolicos Reynos. La Compañia

de Jesus no cesó jamas de levantar las manos al Cielo, y ofrecer votos
al Altísimo por la felicidad y prosperidad de la real Persona de
Vuestra Magestad, y de su Augusta Familia. A Vuestra Magestad
reconoce en estos sus Reynos por su glorioso Restaurador, por su amantísimo
Protector, y por Padre atentísimo á procurar sus verdaderos bienes, bienes,
que bendiciéndolos Dios, pueden formarla y conducir á grado de exultar
con el tiempo las señaladas empresas de los antiguos Jesuitas, sacrificia-
dos bajo la protección de los Reyes Católicos en las Quatro partes del
Mundo á promover las ventajas de la Monarquía, el bien de innumerables
pueblos, y la propagación del Evangelio con la agregacion de nuevos
mundos al cuerpo místico de Iesu Cristo la Santa Iglesia Católica.
Al presente en la pequeñez, en que se halla, restituida á penas á la vida,
todo el cuidado de la Compañía debe ponerse con las más á los futuros
designios, de formar con la regular educación Religiosas virtuosas, con el
estudio de las Letras habiles Maestros de las Ciencias, con el tal qual
exercicio que se pueda, de los espirituales Ministerios, Obreros Evangelicos en
preparacion al general cultivo de la exogida Vida del Señor.

Señor: Dicho necesita al presente la Compañía: sin estas disposiciones nunca será de grande utilidad ni al Estado, ni a la Iglesia. Con cosa de tanta importancia la Compañía implora humildemente, y se promete del Real Amor de Vuestra Magestad, una paciente protección, con todas aquellas ayudas, que pueden contribuir al conseguimiento de tan ventajoso fin. Entretanto postrada á los pies del Trono Augusto de Vuestra Magestad la Compañía de Jesús, declara, y protesta, que todo lo que es, y todo lo que será en el tiempo sucesivo, todo lo dedica y consagra, dedicará y consagrará á la voluntad y obsequio de Vuestra Magestad, y á la utilidad de los Pueblos sujetos á la Corona de España.

Dios guarde muchos años á Vuestra Magestad, y que años sean de constante felicidad, de pacífica prosperidad, de perpetua gloria. Con estos sentimientos el General de la Compañía con el respeto, y veneración debida á Vuestra Real Persona se protesta

De Vuestra Magestad

En Roma á 7 de Enero de 1824.

Ahumilde y Rendido servidor y capellán
Luis Portis Preceptor General de la Compañía de Jesús